



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA
DE REGIR EN EL CONTRATO DE SERVICIOS
SERVICIO DE APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
ABREVIADO PLURALIDAD DE CRITERIOS**

CONTRATO N° 75/2022

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SERVICIOS DE AZAFATAS, ARBITRAJES Y VARIOS DE PIRAGÜISMO Y TIRO AL PLATO**
- 3. FORMATO DE LA OFERTA TÉCNICA**

1. INTRODUCCIÓN

Canal de Isabel II realiza varios eventos deportivos para sus empleados a lo largo del año, el más importante es Canal que requiere un servicio de personal de apoyo (azafatas/os) para las distintas competiciones y para el acto de clausura del evento. Además, necesitara los servicios de arbitraje para las competiciones de fútbol 7, fútbol sala, baloncesto y la gestión de las competiciones de piragüismo y tiro al plato.

2. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SERVICIOS DE AZAFATAS, ARBITRAJES Y VARIOS DE PIRAGÜISMO Y TIRO AL PLATO

- **Servicio modelo 1 (Azafatas/os):**

El objeto de este modelo consiste en la contratación de 2 azafatas/os con la finalidad de que presten su **apoyo** en las tareas para el desarrollo de las competiciones y evento de clausura: colocación y recogida de material, entrega de equipaciones a los participantes, recepción de resultados, control telefónico de los participantes, planificación de siguientes jornadas, preparación de calendarios de partidos, anotación y gestión de incidencias.

Las condiciones que deben regir para la elaboración de las ofertas y la ejecución del contrato son las que a continuación se determinan:

- Conocimientos necesarios: de hojas de cálculo (sobre todo, Excel), de almacenaje de documentos en la nube (One Drive).
- Conocimientos en la organización o colaboración en eventos deportivos.
- Instalaciones donde se desarrollará el trabajo: Instalaciones deportivas Ocio y Deporte (Tercer Depósito, Av. de Filipinas s/n, Madrid), Instalaciones deportivas Canal de Isabel II (Av. De Filipinas N.º 54, Madrid) y oficinas centrales de Canal de Isabel II (C/ Santa Engracia N.º 125, Madrid).
- Días de competición Canal Deporte: Un máximo de 20 y un mínimo de 16 jornadas. Las jornadas exactas pueden variar en función del desarrollo de la competición, aunque siempre serán en el intervalo comprendido entre el 1 de mayo y el 5 de junio.
- Horario de entrada: como mínimo, a las 15:00 horas. Como máximo, las 18 horas. La hora exacta la podrá determinar Canal de Isabel II con tres horas de antelación al horario que se establezca pues variará en función de cada jornada deportiva.
- Horario de salida: como mínimo, a las 20 horas. Como máximo, las 22,30 horas. La hora exacta la podrá determinar Canal de Isabel II, S.A. con una hora de antelación al horario que se establezca pues variará en función de cada jornada deportiva.
- Día evento clausura Canal deporte: una tarde-noche de junio (fecha sin determinar).
- Horario de entrada: como mínimo a las 12:00 horas, y, como máximo, a las 16:30 horas (la hora exacta la podrá determinar Canal de Isabel II, S.A. la tarde anterior pues dependerá del desarrollo de la organización previa del evento).
- Horario de salida: como mínimo a las 22:00 horas, y, como máximo, a las 24:00 horas (la hora exacta la podrá determinar Canal de Isabel II, S.A. con una hora de antelación pues dependerá del desarrollo del evento).

- **Servicio modelo 2 (Arbitraje Fútbol 7 y/o Fútbol Sala. Partidos 30 minutos con descanso de 5 minutos)**
 - Los árbitros deberán tener la licencia de colegiación al día.
 - N.º de partidos a arbitrar: mínimo 12, máximo 26.
 - N.º de partidos a arbitrar por día: mínimo 1, máximo 4.
 - N.º de árbitros por día un árbitro podrá realizar el arbitraje de todos los partidos de una jornada, en caso de darse la circunstancia de coincidir en una jornada dos partidos en el mismo horario, será necesario el servicio de dos árbitros.
 - Fechas de los partidos: entre el 1 de mayo y el 20 de junio (de lunes a jueves).
 - Horarios de los partidos: tarde, entre las 16:00 a 22:00 h. (excepto la jornada de sábado o domingo, que podría ser en horario de mañana).
 - Duración de cada partido: dependiendo de la disponibilidad de horarios de la organización del evento, la duración de cada partido dependerá de la estructura de competición, pudiendo ser partidos de 30 minutos dividido en dos partes de 15 minutos.
 - Instalaciones: Centro de Ocio y Deportes Canal Tercer Depósito (Avenida de Filipinas, s/n, 28003 Madrid) o Instalaciones deportivas Canal de Isabel II (Av. De Filipinas N.º 54, Madrid)
 - Se facilitará la programación de la competición días antes de comenzar la competición.
 - Los árbitros se presentarán con una antelación mínima de 15 minutos del comienzo del partido

- **Servicio modelo 3 (Arbitraje Fútbol 7 y/o Fútbol Sala. Partidos 50 minutos con descanso de 5 minutos)**
 - Los árbitros deberán tener la licencia de colegiación al día.
 - N.º de partidos a arbitrar: mínimo 8, máximo 12.
 - N.º de partidos a arbitrar por día: mínimo 1, máximo 4.
 - N.º de árbitros por día un árbitro podrá realizar el arbitraje de todos los partidos de una jornada, en caso de darse la circunstancia de coincidir en una jornada dos partidos en el mismo horario, será necesario el servicio de dos árbitros.
 - Fechas de los partidos: entre el 1 de mayo y el 20 de junio (de lunes a jueves, excepto un solo día, que será en jornada de sábado o domingo).
 - Horarios de los partidos: tarde, entre las 16:00 a 22:00 h. (excepto la jornada de sábado o domingo, que podría ser en horario de mañana).
 - Duración de cada partido: dependiendo de la disponibilidad de horarios de la organización del evento, la duración de cada partido dependerá de la estructura de competición, pudiendo ser partidos de dos tiempos de 25 o 30 minutos por cada uno.
 - Instalaciones: Centro de Ocio y Deportes Canal Tercer Depósito (Avenida de Filipinas, s/n, 28003 Madrid) o Instalaciones deportivas Canal de Isabel II (Av. De Filipinas N.º 54, Madrid)
 - Se facilitará la programación de la competición días antes de comenzar la competición.
 - Los árbitros se presentarán con una antelación mínima de 15 minutos del comienzo del partido

- **Servicio modelo 4 (Arbitraje Baloncesto)**
 - Los árbitros deberán tener la licencia de colegiación al día.
 - Equipo arbitral: 1 árbitro de mesa y 1 árbitro de campo, como mínimo
 - N.º de partidos a arbitrar: mínimo 3, máximo 12.

- N.º de partidos a arbitrar por día: mínimo 1, máximo 3.
- Fechas de los partidos: entre el 1 de mayo y el 20 de junio (excepto viernes, sábados, domingos y festivos).
- Horarios de los partidos: tarde, entre las 16:00 a 22:00 h.
- Instalaciones: Pabellón Canal de Isabel II-Comunidad de Madrid (Avenida de Filipinas, N.º 54, 28003, Madrid).
- Se facilitará la programación de la competición días antes de comenzar la competición.
- Los árbitros se presentarán con una antelación mínima de 15 minutos del comienzo del partido

● **Servicio modelo 5 (Competición de Piragüismo)**

- Alquiler de recinto, instalaciones, cuatro canoas modelo “Dragón” y equipamiento para todos los participantes en las pruebas de piragüismo que se realizan en el transcurso del evento de Canal Deporte.
- El número de participantes es de aproximadamente entre 150 y 250 personas
- Se suministrarán 4 canoas modelo “Dragón” con una capacidad mínima de 10 personas.
- Se facilitará un monitor federado por cada canoa suministrada y un coordinador de actividad.
- Se suministrarán chalecos salvavidas a todos los participantes.
- Se facilitarán una lancha motora con su patrón para la grabación de las pruebas.
- Canal de Isabel II facilitará al adjudicatario el listado del personal participante, debiendo realizar el adjudicatario el cuadro de competición y la propuesta de desarrollo de la misma.
- Avituallamiento: se permitirá el acceso al recinto del campo de tiro a un servicio externo de catering.
- El evento se deberá realizarse un sábado o domingo del mes de mayo o junio en horario de mañana entre las 9:00 a 15:00 horas.
- Se celebrará en las instalaciones del Club Escuela de piragüismo Aranjuez como primera opción, siendo necesario el visto bueno de Canal a las propuestas presentadas y en todo caso supervisadas por la Federación Madrileña de Piragüismo.
- Los traslados, seguros y actividades accesorias a la actividad deberán estar incluidos en el presupuesto ofertado.

● **Servicio modelo 6 (Competición de Tiro al Plato)**

- El Campo de tiro al plato ofertado, deberá estar ubicado en el municipio de Madrid en un radio máximo de 15 km. desde las Oficinas Centrales de Canal de Isabel II (C/ Santa Engracia N.º 125). (Se justifica este requisito con el objeto de reducir la distancia de los desplazamientos que tienen que realizar los participantes desde su vivienda o centro de trabajo al campo de tiro y poder finalizar en esa misma tarde la prueba.)
- Alquiler de un campo de tiro al plato y suministro de material (cartuchos y platos) para realizar una competición entre los empleados de Canal de Isabel II dentro del evento deportivo Canal Deporte
- Fecha estimativa del torneo: una tarde comprendida entre lunes a jueves del mes de mayo o junio.
- Hora de comienzo del torneo: entre las 16:30 y 17:00 h.
- N.º de participantes: entre 15 y 45 tiradores.
- Dos series por tirador.
- Suministro de platos para las dos series realizadas por el tirador.
- Suministro de cartuchos de 24 gramos para las dos series realizadas por el tirador.
- Avituallamiento: se permitirá el acceso al recinto del campo de tiro a un servicio externo de catering.

3. FORMATO DE LA OFERTA TÉCNICA

La oferta técnica debe incluir una memoria explicativa y justificativa de los siguientes medios:

3.1 Azafatas/os

Cada jornada trabajada, será realizada por una azafata y un azafato de forma obligativa.

En el PCAP se puntuará la menor rotación de azafatas/os, al objeto de dar estabilidad a la prestación del servicio.

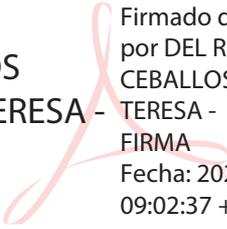
La oferta técnica debe presentar la organización del servicio y suplencias y medios asignados.

3.2 Competición de Piragüismo

La oferta técnica deberá acreditar que tiene acordado el lugar de la realización del evento en el caso de resultar adjudicatario del procedimiento.

3.3 Competición de Tiro al Plato

La oferta técnica deberá aportar el campo de tiro propuesto y acreditar que tiene acordado el lugar de la realización del evento en el caso de resultar adjudicatario del procedimiento.

<p>DEL RÍO CEBALLOS MARÍA TERESA - FIRMA</p>  <p>Firmado digitalmente por DEL RÍO CEBALLOS MARÍA TERESA - FIRMA Fecha: 2023.03.06 09:02:37 +01'00'</p>	<p>Firmado electrónicamente por MÓNICA FIERRO MARTÍN el día 06-03-2023 14:14:23</p>
<p>Mayte del Río Ceballos</p>	<p>Mónica Fierro Martín</p>
<p>Jefa Área de Relación con los Empleados</p>	<p>Directora de Recursos</p>